



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Nombramientos.—Orden de 15 de enero de 1946 por la que se nombran Especialistas en Hidrografía a los Oficiales de la Reserva Naval Movilizada que se relacionan.—Página 104.

Ayudantes Instructores.—Orden de 14 de enero de 1946 por la que se nombra Ayudante Instructor de Mecanografía de la Escuela de Suboficiales al Auxiliar Administrativo de segunda D. Francisco Vázquez Mariscal.—Página 104.

Concursos.—Orden de 14 de enero de 1946 por la que se abre un concurso para cubrir las plazas que se especifican para nutrir el Cuerpo Facultativo de Armas Navales.—Página 104.

Milicia Naval Universitaria.—Orden de 11 de enero de 1946 por la que se dispone la baja en la Milicia Naval Universitaria del Cabo primero de dicha Organización D. Eduardo Carbonell Adell.—Página 105.

Rectificaciones.—Orden de 14 de enero de 1946 por la que se rectifica la Orden ministerial de 6 de diciembre último que afecta al Marinero voluntario Pascual Morcillo Salido.—Página 105.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cursos.—Orden de 12 de enero de 1946 por la que se excluye de la relación que publica la Orden ministerial de 4 del actual al Cabo primero Juan Fernández Rodríguez, y se incluye en la misma a los Cabos primeros José María Rebollar Muñío, Manuel Rocha Mayo y Horacio Piñeiro Viqueira.—Página 105.

SERVICIO DE PERSONAL

Licencia para contraer matrimonio.—Orden de 15 de enero de 1946 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Oficial segundo de la Reserva Naval Movilizada D. Eduardo Guyatt Estrada.—Pág. 105.

EDICTOS

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Nombramientos—Como resultado del curso efectuado en la Escuela correspondiente, se nombran Especialistas en Hidrografía, con antigüedad a todos los efectos de 20 de diciembre de 1945, a los Oficiales de la Reserva Naval Movilizada que a continuación se relacionan:

Oficial primero D. José María Arana Amézaga.
 Idem id. D. Víctor Manuel Castells Jiménez.
 Idem id. D. José Fernández Muñoz.
 Idem id. D. José María Martínez Hidalgo.
 Idem id. D. José Luis Robles César.
 Idem id. D. Juan Antonio Socías Parellada.
 Idem id. D. Fermín Alvarez García.
 Oficial segundo D. José María Cardona Rodríguez.
 Idem id. D. Anatolio Jerez Veguero.
 Idem id. D. Miguel Ramos Rodríguez.

Madrid, 15 de enero de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
 Sres. ...

Ayudantes Instructores.—Se nombra Ayudante Instructor de Mecanografía de la Escuela de Suboficiales, a partir de 1.º de octubre último, fecha en que comenzó a desempeñar su cometido, al Auxiliar Administrativo de segunda D. Francisco Vázquez Mariscal.

Madrid, 14 de enero de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
 Sres. ...

Concursos.—Para nutrir el Cuerpo Facultativo de Armas Navales, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 6 de febrero de 1943, se abre un concurso para cubrir las plazas que se especifican y en las condiciones que a continuación se detalla:

a) Se concursan cinco plazas de Alumnos del Cuerpo Facultativo de Armas Navales, entre Oficiales del Cuerpo General de la Armada que el 31 de diciembre de 1946 no hayan cumplido treinta años de edad y cuenten, en esa fecha, con dos años de embarco como mínimo.

b) Los que deseen tomar parte en el concurso lo solicitarán en instancia dirigida al Excmo. Sr. Mi-

nistro de Marina y tramitada por conducto reglamentario, citando las Ordenes ministeriales por las que se les concedió las Especialidades en que se hallen en posesión, como asimismo los DIARIOS OFICIALES que las publicaban, y unirán copia de su Hoja de Servicios.

c) El plazo de admisión de instancias terminará el día 1.º de marzo de 1946, en cuya fecha deberán encontrarse todas ellas en la Jefatura de Instrucción de este Ministerio.

d) El concurso será resuelto por el Ministro de Marina, previo informe del Director de la Escuela de Armas Navales, deducido de las Hojas de Servicios de los concursantes y Especialidades que posean. La posesión de las Especialidades "Artillería y Tiro Naval" o "Armas Submarinas" dará preferencia absoluta sobre los pertenecientes a otras Especialidades.

e) Los que como resultado del concurso sean nombrados Alumnos de Armas Navales, efectuarán su presentación en 20 de enero de 1947 en la Escuela Especial del Cuerpo, con residencia en Madrid.

f) En esta Escuela cursarán en dos años los estudios de las materias que comprenden los de formación general, y terminados éstos con resultado satisfactorio, continuarán en la Escuela durante un año más, para efectuar los de especialización. La Especialidad será elegida libremente, pero por conveniencia del servicio podrá serles impuesta una determinada.

g) Durante los tres años de estudio los Alumnos conservarán sus categorías y uniforme, y los que a la terminación del curso de Especialidad sean declarados "aptos" ingresarán en el Cuerpo Facultativo de Armas Navales con el empleo de Capitán, escalafonándose por el orden de las puntuaciones obtenidas, entendiéndose que si antes de finalizar los cursos algún Alumno obtuviese el ascenso a Jefe pasará como tal, caso de ser declarado "apto", al Cuerpo Facultativo de Armas Navales; en la inteligencia de que su escalafonamiento en el mismo tendrá carácter provisional, hasta que ascendidos por su turno a Comandantes aquellos Alumnos que puedan obtener mayores puntuaciones finales tenga lugar el definitivo, de acuerdo con éstas.

h) Los Alumnos percibirán los sueldos correspondientes a sus respectivas categorías y cuantías gratificaciones o indemnizaciones sean o se declaren reglamentarias para los Oficiales Alumnos de otras Escuelas.

i) Los que no resulten "aptos" o tengan que abandonar los estudios por causa compatible con el servicio militar se reintegrarán a su Cuerpo de procedencia, sin merma alguna de derechos adquiridos.

Madrid, 14 de enero de 1946.

REGALADO

Milicia Naval Universitaria. — Por haber cesado voluntariamente en los estudios que cursaba, se dispone la baja en la Milicia Naval Universitaria del Cabo primero de dicha Organización D. Eduardo Carbonell Adell, que servirá con dicho empleo el tiempo que le falta para completar los doce meses, con arreglo a lo que determina la tabla II anexa al Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada.

Madrid, 11 de enero de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirantes Jefes del Servicio de Personal y de Instrucción.

Sres. ...

Rectificaciones. — Padecido error en la redacción de la Orden ministerial de 6 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 280) en lo que se refiere al paisano, ingresado como Marinero voluntario, Rafael Morcillo Herrera, se rectifica la mencionada disposición, en el sentido de que el ingresado por la misma como tal Marinero voluntario es Pascual Morcillo Salido.

Madrid, 14 de enero de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cursos. — Recibidos en este Ministerio, después de publicada la Orden ministerial de 4 del actual (DIARIO OFICIAL número 4), ciertos antecedentes relativos al Cabo primero no especialista Juan Fernández Rodríguez, con destino en la Base Naval de Canarias, se rectifica aquélla en el sentido de quedar sin efecto su selección y considerarse incluidos en la relación correspondiente a los Cabos primeros José María Reboollar Muñío, Manuel Rocha Mayo y Horacio Piñeiro Viqueira, que reúnen las condiciones determinadas y cuyas instancias no se recibieron oportunamente en este Ministerio por causas ajenas a los interesados.

Estos Cabos primeros ocupan los números 47, 67 y 70, respectivamente, en el escalafón de su clase. Quedan seleccionados, como consecuencia, 72 Cabos primeros.

Madrid, 12 de enero de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Contralmirantes Comandantes Generales de las Bases Navales de Baleares y Canarias e Inspector General de Infantería de Marina.

SERVICIO DE PERSONAL

Licencias para contraer matrimonio. — Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Josefina Montojo y Salinas al Oficial segundo de la Reserva Naval Movilizada D. Eduardo Guyatt Estrada.

Madrid, 15 de enero de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

EDICTOS

Don Antonio Vázquez Pantoja, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla y del expediente por extravío de la Cartilla Naval Militar de José Pílares Álvarez, del reemplazo de 1933.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el documento citado, se advierte a la persona que lo posea la obligación en que está de hacer entrega del mismo en este Juzgado, o a la Autoridad de Marina más próxima, bajo los perjuicios naturales de no hacerlo así.

Sevilla, a 11 de enero de 1946.—El Juez instructor, *Antonio Vázquez.*

